Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES
Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

DIAGNOSTICO No. 388 de 1998

RADICACION UPES:	Febrero 3 de 1998
SOLICITANTE:	María Mercedes Rodríguez Escobar (Asesora Jurídica)
ASUNTO:	Derecho de Petición

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD:	Rafael Uribe Uribe
BARRIOS:	Príncipe de Bochica y Cerros de Oriente
DIRECCION:	Calle 48 H Sur con Transv. 4 y 5
FECHA DE VISITA:	Febrero 24 y 27 de 1998

1. ANTECEDENTES

Entre los años 1992 y 1993, la constructora **VINDICO** encargada de construir la Urbanización "CERROS DE ORIENTE CAFAM", llevo a cabo un movimiento de tierras con el fin de construir la vía de acceso y unos bloques de apartamentos aledaños al barrio Príncipe de Bochica. La excavación dejó un talud final de pendiente vertical constituido por arcillolitas y areniscas de la Formación La Regadera (Tpr) (ver **Fotografía 1**).

La solución inicial dada por la Constructora fue la construcción de un enmallado con un pañete de aproximadamente 2 cm de espesor.

2. DESCRIPCION

Según el Mapa Geotécnico de Ingeominas (1.988) el área de estudio está comprendida dentro de la zona II-M descrita como "Zona de intensa erosión con la presencia de cárcavas originadas en algunos casos por la implantación de invasiones". Para ésta se recomienda: "La construcción incontrolada sin cumplir ninguna especificación técnica originando la remoción de la cobertura vegetal, dejando al descubierto los niveles arcillo-arenosos muy susceptibles a la erosión. Reforestar y construir alcantarillados y demás sistemas de drenaje".

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

FOPAE
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

IMPRENTA DISTRITAL

2. OBSERVACIONES EN CAMPO

De acuerdo con la visita realizada, el sector comprendido entre los barrios Cerros de Oriente y Príncipe de Bochica presenta las siguientes características:

- El sector comprendía una antigua cantera explotación. En la parte superior del escarpe se ubican algunas viviendas de barrio Príncipe de Bochica y hacia el costado suroriental los antiguos chircales (ver **Fotografía 2 y 3**).

- El movimiento de tierras realizado por la constructora VINDICO, dejo un talud final de pendiente vertical, el cual esta constituido por arcillolitas y areniscas de la Formación La Regadera (ver Fotografía 2 y 3).

- La obra adelantada por la constructora, presenta un claro proceso de deterioro hacia la parte superior y media del talud (ver **Fotografías 4 y 5**).

- Hacia la parte superior del talud no se dispone de obras de drenaje superficial, que garanticen la evacuación rápida de las aguas de escorrentía provenientes de las viviendas allí localizadas (ver **Fotografía 6**). El deterioro consiste en el agrietamiento y caída progresiva del pañete.

- Se realizó una inspección a las viviendas localizadas hacia la parte superior del talud, y no se observaron grietas y fisuras que puedan afectar la estructura de la construcción.

De acuerdo con las observaciones anteriormente enunciadas, el área está sometida a la siguiente amenaza antrópica:

Estabilidad:

De acuerdo con las características del material que constituye el talud sobre el cual se localizan las viviendas del barrio Príncipe de Bochica, el proceso de deterioro de la obra realizada por la constructora VINDICO y el mal manejo de aguas de escorrentía desde la parte superior del talud, la probabilidad de falla del talud es alta.

3. RECOMENDACIONES

Entre los tipos de sistemas correctivos se debe contemplar:

Drenaje Superficial

Realizar obras de mitigación (cunetas, descoles, filtros), que permitan realizar un manejo adecuado de las aguas de escorrentía provenientes de la parte superior del Talud.

Barreras Estructurales Rígidas

Se debe construir hacia la base de la zona inestable una obra de contención rígida, para la estabilización del talud.

4. CONCLUSIONES

El talud final dejado por la constructora VINDICO durante la construcción de la "vía de acceso y los bloques de apartamentos de Cerros de Oriente Cafam", sobre el escarpe que sirve como límite entre el barrio Príncipe de Bochica y Cerros de Oriente no era el adecuado observando el tipo de material que constituye el talud.

Las recomendaciones del presente diagnostico están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen al alcance del estudio.

GUSTAVO MORENO M.
Geólogo e Ing. Catastral y Geodesta
MATRÍCULA No 1526 C.P.G. y 2522259355 CND
FIRMA.....
Vo.Bo.....
ÁREA DE ANÁLISIS DE RIESGO

Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES
Unidad de Prevención y Atención de Emergencias



FOTOGRAFIA 1 (8717/ 29). La constructora **VINDICO** encargada de construir la Urbanización "CERROS DE ORIENTE CAFAM", llevo a cabo un movimiento de tierras con el fin de construir la vía de acceso y unos bloques de apartamentos aledaños al barrio Príncipe de Bochica. La excavación dejó un talud final de pendiente vertical constituido por arcillolitas y areniscas.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

FOPAE
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

IMPRENTA DISTRITAL

Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES
Unidad de Prevención y Atención de Emergencias





FOTOGRAFIA 2 y 3 (8717/27 y 28). El sector comprendía una antigua cantera explotación. En la parte superior del escarpe se ubican algunas viviendas de barrio Príncipe de Bochica y hacia el costado suroriental los antiguos chircales.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

FOPAE
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

IMPRENTA DISTRITAL

Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES
Unidad de Prevención y Atención de Emergencias





FOTOGRAFIA 4 y 5 (8717/31 y 35). La obra adelantada por la constructora, presenta un claro proceso de deterioro hacia la parte superior y media del talud.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

FOPAE
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

IMPRENTA DISTRITAL



FOTOGRAFIA 6 (8717/34). Hacia la parte superior del talud no se dispone de obras de drenaje superficial, que garanticen la evacuación rápida de las aguas de escorrentía provenientes de las viviendas allí localizadas.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36